

CONCEJO DE ZUDAIRE

Aprobación Inicial del Presupuesto General Único del año 2023.

La Junta del Concejo de Zudaire, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2023, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General Único para el año 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral de Administración Local, y el artículo 202, punto 1, de la Ley Foral de las Haciendas Locales de Navarra, se hace público que el expediente del citado presupuesto, va a permanecer expuesto en las oficinas del Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente bando en el Boletín Oficial de Navarra (B.O.N. nº 95, de fecha 8 de mayo de 2023), a fin de que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

El periodo de exposición pública está comprendido del 9 de mayo de 2023 al 29 de mayo de 2023, ambos inclusive.

En el supuesto de que no se formulen reclamaciones, el presupuesto se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el período de exposición pública señalado en el párrafo anterior.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Zudaire (Amescoa Baja), a 8 de mayo de 2023.

El Presidente



Fdo. Diego Iriarte Osés.